

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Expresar beneplácito por el cumplimiento del 90° aniversario de la Diócesis de La Rioja, creada el 20 de abril de 1934 por el Papa Pío XI.

JORGE RICARDO HERRERA

GABRIELA PEDRALI

HILDA AGUIRRE

SERGIO GUILLERMO CASAS

DIPUTADOS NACIONALES - LA RIOJA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

El 20 de abril de 1934, el Papa Pío XI, creó diez nuevas diócesis en la República Argentina. El decreto dice lo siguiente:

...al reconocer y considerar seriamente que la Iglesia católica en Argentina está creciendo cada día, de manera que las sedes episcopales actuales parecen insuficientes para satisfacer las necesidades espirituales del rebaño del Señor, hemos considerado conveniente establecer una nueva organización de diócesis y provincias eclesíásticas en toda la República Argentina. Por lo tanto, después de consultar al Nuncio Apostólico en esa República, y de considerar cuidadosamente todos los aspectos relevantes y obtener el consentimiento de aquellos que tienen un interés legítimo en el asunto, mediante el pleno poder apostólico, hemos decidido y establecido lo siguiente: Erigimos y establecemos diez nuevas diócesis en la República Argentina, a saber: Jujuy, La Rioja, Mendoza, San Luis, Río Cuarto, Rosario, Mercedes, Azul, Bahía Blanca y Viedma (...) La diócesis de La Rioja comprenderá el territorio de la provincia del mismo nombre, que hasta ahora pertenecía a la diócesis de Córdoba, e incluirá las siguientes parroquias: La Rioja, Aimogasta, Castro Barros, Chilecito, Famatina, Olta, Tama, Ulapes y Villa Unión. Estas parroquias se separan de la diócesis de Córdoba. Hemos establecido la sede episcopal en la ciudad de La Rioja, con la catedral en la iglesia de San Nicolás de Bari en la misma ciudad.¹

El primer obispo de la Diócesis fue Mons. Froilán Ferreira Reinafe (1935-1960), sucedido en el cargo por Mons. Horacio Gómez Dávila (1960-1968), Mons. Enrique Ángel Angelelli (1968-1976), Mons. Bernardo Enrique Witte (1977-1993), Mons. Fabriciano Sigampa (1993-2006), Mons. Roberto Rodríguez (2006-2013) y Mons. Marcelo Colombo (2013-2018). En la actualidad, la sede se encuentra a cargo de Mons. Dante Braida, nombrado como obispo de La Rioja por el Papa Francisco I en diciembre de 2018.

La pastoral de Monseñor Angelelli

Enrique Ángel Angelelli nació en Córdoba el 17 de julio de 1923. En 1938, a los 15 años de edad, ingresó al Seminario Metropolitano de Córdoba, donde estudió hasta mediados de 1948. En 1944 hizo su práctica pastoral como seminarista en el grupo de Catecismo Nuestra Señora de los Desamparados, en el Asilo de Ancianos San Vicente. Cursó el último año de teología en el Colegio Pío Latino en Roma, donde fue

¹ Pío XI. Bula Nobilis Argentinae nationis. 20/04/1934.

ordenado sacerdote el 9 de octubre de 1949. En 1951 se graduó como licenciado en Derecho Canónico en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma.

En septiembre de ese mismo año regresó a su Córdoba natal. Allí fue designado Vicario Cooperador en la parroquia San José de Barrio Alto Alberdi y Prosecretario de la Curia Arzobispal. En 1953 asumió como asesor de la Juventud Obrera Cristiana (JOC), con sede en la Capilla Cristo Obrero, y se radicó en el Hogar Sacerdotal, punto de reunión de sacerdotes, obreros y estudiantes. Desde esa función, colaboró con la pastoral universitaria y ayudó a proteger a militantes sindicales perseguidos tras el derrocamiento del Presidente Juan Domingo Perón en 1955. Asimismo, fue nombrado en la Dirección Central Catequística Arquidiocesana y como profesor en el Seminario Mayor de Córdoba, del que años más tarde sería rector².

En diciembre de 1960 fue designado obispo titular de Listra y auxiliar de la Arquidiócesis de Córdoba. Desde ese rol, intervino en diferentes conflictos gremiales de los trabajadores mecánicos y municipales, alentando a su vez el compromiso de sacerdotes y religiosas con los más pobres. Esto le generó conflictos con los sectores más encumbrados de la sociedad cordobesa.

En 1964 y 1965 participó en Roma de la cuarta y tercera sesión de debate del Concilio Ecuménico Vaticano II impulsado por el Papa Juan XXIII. Allí también suscribió, junto a otros cuarenta y dos obispos, el "Pacto de las Catacumbas", que bregaba por una Iglesia pobre y servidora. Consecuentemente, fue un promotor de la renovación postconciliar en Córdoba. Esto desencadenó la renuncia del Arzobispo Ramón Castellano, quien sería sucedido por Raúl Primatesta, con quien Angelelli colaboraría estrechamente.

A nivel nacional, Mons. Angelelli integró la Comisión Episcopal de Pastoral (COEPAL) entre 1967 y 1970 y, luego de este período, se desempeñó como responsable de Pastoral Popular del Episcopado.

El 24 de agosto de 1968, a los 45 años de edad, Angelelli asumió como obispo de La Rioja. Los principios que orientarían su labor pastoral se sintetizaron en la consigna "Justicia y Paz", inscripta en su escudo episcopal.

Al asumir, organizó la Diócesis en cuatro decanatos: Centro, Los Llanos, Oeste y Norte; diseñó un plan de acción pastoral con la activa participación de sacerdotes, religiosas y laicos; y alentó tanto la conformación de cooperativas campesinas como

² BARONETTO, L. Mártires del Evangelio. Misiones Franciscanas Conventuales. Buenos Aires, 2019.

la filiación sindical de los mineros, las empleadas domésticas y los peones rurales. Los frutos de esta tarea comenzaron a florecer en 1970 con la fundación del Movimiento Rural de Acción Católica y de la Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (FATRE).

Fue precisamente desde el Movimiento Rural Diocesano que en 1972 se impulsó en la localidad de Aminga la creación de la Cooperativa de Trabajo Legítima (CODETRAL) reclamando la expropiación del latifundio Azzalini -que se encontraba en estado de abandono y concentraba el 70% del agua de la zona- para trabajar colectiva y solidariamente las tierras improductivas.

Esto provocó que los sectores terratenientes se alzaran en férrea oposición a la pastoral de Mons. Angelelli, lo que se tradujo en una campaña de difamación con la complicidad de los sectores de poder vinculados a la usura, a la droga y a la prostitución que eran denunciados públicamente por el Obispo.

Asimismo, una vez consumado el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, se agravó la persecución sobre la iglesia riojana, con el hostigamiento permanente de las fuerzas represivas sobre sacerdotes, religiosas y laicos de la Diócesis, quienes fueron víctimas de detenciones, torturas y asesinatos.

La Rioja, tierra de Mártires

En la noche del 18 de julio, dos individuos vestidos de civil que se identificaron como agentes de la Policía Federal se presentaron en la parroquia El Salvador del Departamento de Chamental para secuestrar a Gabriel Longueville y Carlos de Dios Murias. Los sacerdotes -designados por Mons. Angelelli como párroco y vicario cooperador, respectivamente- fueron llevados al Paraje Bajo de Luca, a 5 km de la ciudad, donde fueron maniatados, torturados y fusilados. Sus cuerpos fueron encontrados en el lugar dos días más tarde por una cuadrilla de obreros ferroviarios.

El 25 de julio, el laico y dirigente campesino Wenceslao Pedernera correría la misma suerte que los religiosos, al ser acribillado por un grupo de tareas frente a su esposa y sus tres hijas en su vivienda de la localidad de Sañogasta.

Esta espiral de violencia represiva se cerraría finalmente el 4 de agosto de 1976, cobrándose la vida del propio Angelelli en un siniestro vial fraguado. Una vez finalizado el novenario por Murias y Longueville, el obispo de La Rioja partió desde la parroquia El Salvador de Chamental a bordo de su camioneta Fiat 125 Multicarga junto al sacerdote Arturo Pinto rumbo a la ciudad de La Rioja por la Ruta Nacional N° 38,

llevando una carpeta con información sobre los crímenes perpetrados contra su diócesis.

Al llegar a la altura de Punta de Los Llanos, fue embestido por un Peugeot 404 que le hizo perder el control del vehículo provocándole un vuelco. Angelelli salió eyectado por la puerta lateral izquierda, impactando su cabeza contra el asfalto. Según la autopsia y las pericias forenses, el traumatismo craneoencefálico le produjo una muerte instantánea.

Por el asesinato de Angelelli fueron juzgados y condenados a cadena perpetua Luciano Benjamín Menéndez, jefe del III Cuerpo del Ejército, y el vicecomodoro Luis Fernando Estrella, segundo jefe de la base aérea de Chamental.

En el juicio por el crimen de los sacerdotes Murias y Longueville, en 2015 fueron condenados a prisión perpetua Menéndez, Estrella y el ex comisario de Chamental, Domingo Benito Vera. Asimismo, en la causa residual también fue condenado el ex alférez de Gendarmería Ángel Ricardo Pezzetta.

Finalmente, en diciembre de 2023, el ex alférez Eduardo Britos fue condenado a prisión perpetua por el homicidio de Wenceslao Pedernera y por los cargos de privación ilegítima de la libertad, tormentos, allanamientos, asociación ilícita y delitos sexuales contra otras 42 víctimas.

En todos los casos, la Justicia determinó que estos crímenes fueron consecuencia de una acción premeditada, provocada y ejecutada en el marco del accionar represivo del terrorismo de Estado, razón por la cual constituyen delitos de lesa humanidad, imprescriptibles e inadmiestiables.

El 10 de junio de 2018 se publicó el decreto mediante el cual el Papa Francisco reconoció el martirio de Enrique Angelelli, Gabriel Longueville, Carlos de Dios Murias y Wenceslao Pedernera, "quienes en el transcurso de sus vidas supieron dar testimonio válido de total pertenencia al Señor y un generoso compromiso al servicio de los hermanos, sobre todo de los más débiles e indefensos"³.

El 17 de octubre, la Secretaría de Estado Vaticano le comunicó al por entonces obispo emérito de La Rioja y postulador de las causas de canonización, Mons. Marcelo Colombo, la decisión del Sumo Pontífice de que el rito de celebración de la beatificación de los cuatro mártires se realizara en La Rioja el 27 de abril del año siguiente.

³ Ibid, p. 104.

Ese día, la histórica ceremonia se llevó a cabo en el Parque de la Ciudad de La Rioja bajo el lema "Mártires del Evangelio: Pascua riojana, alegría del pueblo" y fue presidida por el cardenal italiano Giovanni Angelo Becciu -enviado especialmente desde Roma- ante una multitudinaria convocatoria de fieles que se congregaron desde distintos puntos del país.

Para finalizar, quiero hacer propias las palabras pronunciadas por Monseñor Braida en su homilía de pasado sábado 20 de abril en la Catedral San Nicolás de Bari, precisamente con motivo del 90° aniversario de la Diócesis:

Damos gracias por los cuatro mártires que florecieron en esta tierra en estos 90 años. Los beatos Enrique Angelilli, Carlos de Dios Murias, Gabriel Longueville y Wenceslao Pedernera. Sus vidas entregadas, cada uno en su propia vocación, nos animan a darlo todo en nuestro camino de fe en este, nuestro tiempo.⁴

En virtud de todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE RICARDO HERRERA

GABRIELA PEDRALI

HILDA AGUIRRE

SERGIO CASAS

DIPUTADOS NACIONALES - LA RIOJA

⁴ Homilía de Mons. Dante Braida pronunciada en la Misa por los 90 años de creación de la diócesis de La Rioja. Iglesia Catedral y Santuario San Nicolás de Bari, La Rioja. 20/04/2024.